



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COMUNICACIONES
Entre Mito
Bajo

ACTA N° 3

Tratado 35

Exp: 3/11114/19

17 FEB. 2020

Montevideo,

ASUNTO: Ana UNZURRUNZAGA- Profesora de la Asignatura Química - Solicitud informada por la Inspección correspondiente en relación a la inclusión en el departamento de Durazno para ejercer interinatos y suplencias. Tratado N° 30 Acta N° 2 del CES de fecha 10/02/20.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Rectificar parcialmente el Numeral 1 del Tratado N° 30 Acta N° 2 del CES de fecha 10/02/20, **donde dice:**

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
ANA UNZURRUNZAGA	4065564-5	QUÍMICA	DURAZNO	TACUAREMBÓ

debe decir:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
ANA UNZURRUNZAGA	4065564-5	QUÍMICA	TACUAREMBÓ	DURAZNO

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Norte II y Litoral - Centro Sur, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Química a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, archívese.

POR EL CONSEJO

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES